



Texto íntegro de SM el Rey con motivo celebración de trigésimo tercer aniversario de la Marcha Verde

Marrakech, 06 nov 08 (MAP). Con motivo del trigésimo tercer aniversario de la Marcha Verde, celebrado hoy jueves, SM el Rey Mohammed VI ha dirigido un discurso a la Nación.

He aquí el texto íntegro del discurso real:

Loor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor Enviado de Dios, su familia y compañeros.

Querido pueblo,

En el día de hoy, celebramos el trigésimo tercer aniversario de la gloriosa Marcha Verde, no por considerarse como una epopeya del Trono y del pueblo, que ha tenido por resultado la recuperación, por parte de Marruecos, de su Sahara, sino porque ha constituido también un viraje en la historia moderna de nuestro país, al aportar una nueva dinámica al proceso democrático y a la unanimidad afianzada en torno a los valores nacionales constantes.

Desde que Hemos asumido la misión de dirigir tus destinos, obramos por consolidar el espíritu de la Marcha Verde a través de una visión renovada, que tiene como punto de partida la sólida convicción colectiva de considerar la cuestión del Sahara como una prenda confiada a todos los marroquíes y una absoluta prioridad. Dicha visión halla sus cimientos en la buena gobernanza local de nuestras provincias del sur y en la amplia participación en el tratamiento de nuestra causa nacional, donde la aportación de una dimensión de desarrollo y de solidaridad a su espíritu unitario, constituye un elemento esencial.

A escala internacional, Hemos adoptado un enfoque que ha hecho de Marruecos la única parte que ha respondido a la invitación que, desde finales de los años 90, la comunidad internacional formuló a todas las partes concernidas, a fin de tomar iniciativas para superar el callejón sin salida de los intentos de arreglo del diferendo artificial creado en torno a la marroquidad del Sahara, y buscar una solución consensuada. Tales iniciativas debían de constituir una tercera vía que abandonaría definitivamente las anteriores propuestas de arreglo, sobre todo tras haber llegado, la comunidad internacional, a la convicción de la improcedencia e inaplicabilidad de dichas propuestas, por razones objetivas.

Nuestro país ha consentido reconocidos esfuerzos, que Hemos coronado proponiendo una valiente iniciativa de autonomía, en la que Hemos procurado que la participación democrática de todos los partidos políticos, de las fuerzas vivas de la Nación, y de las demás organizaciones representativas de las provincias del sur, constituya un destacado carácter que marca todas sus etapas preparatorias.

Esto ha convertido la Iniciativa en un patrimonio de todos los marroquíes, especialmente de los hijos de nuestras provincias saharauís, ya que, ante los mismos, ha abierto las puertas de la reconciliación con sus hermanos que retornarán al seno de la madre patria, para que, entre todos, asuman la gestión autónoma de sus asuntos locales.

Por otra parte, Hemos obrado por ampliar las consultas acerca de la cuestión, a fin de que abarquen a la comunidad internacional, lo que ha tenido como resultado el estímulo y el apoyo de la misma, así como la reconsideración de la postura de varias organizaciones internacionales y de la ONU, con respecto a la cuestión.

En este marco, destaca principalmente el Consejo de Seguridad, cuya unanimidad y aprobación de la iniciativa presentada por nuestro país, han sido materializadas en varias resoluciones, como la 1813, que constituye la última de las mismas. Este órgano ha puesto de relieve la seriedad y la credibilidad de la iniciativa marroquí, a la que ha dado prioridad, lo que significa descartar cualquier propuesta superada, improvisada, irreal o sin perspectivas.

Gracias a este dinámico proceso constructivo, han coincidido totalmente los esfuerzos del Reino y el deseo de la comunidad internacional de alcanzar pronto una solución consensuada, realista y realizable, a través de intensas negociaciones sobre el fondo, en las que participen todas las partes concernidas, con sinceridad y buena fe, en el marco de la resolución 1813, bajo los auspicios de la ONU.

Con el fin de hallar una salida a este diferendo, Marruecos ha mostrado su sincera voluntad, al separar el conflicto regional en torno al Sahara del deseado desarrollo de las relaciones bilaterales con Argelia.

Lamentablemente la postura oficial de este país, obra por obstaculizar la ejemplar dinámica lanzada por la iniciativa marroquí, al dedicar a ello sus energías a fin de que persista el statu quo, que conlleva la balcanización de la región magrebí y saheliana, en un momento en que las mutaciones regionales e internacionales vienen a imponerle unidad y cohesión, a fin de afrontar los decisivos desafíos del desarrollo y los peligros securitarios.

Por otra parte, el hecho de persistir en el rechazo de todos los esfuerzos marroquíes de normalización o de aquéllos consentidos por países hermanos y amigos, y por fuerzas influyentes de la comunidad internacional, se considera como un sesgo contrario a la lógica histórica y geográfica, que no admite el cierre de fronteras entre los países vecinos y hermanos.

Así pues, el aferramiento de nuestro país a la apertura de estas fronteras y a la normalización de las relaciones, no es sino una expresión de fidelidad hacia los vínculos de fraternidad y de buena vecindad, así como un acatamiento de los derechos humanos que preconizan la libre circulación y el intercambio, en constante armonía con la inexorable integración magrebí.

De todos modos, el Reino será siempre fiel a su identidad civilizadora y de apertura, animado por la credibilidad de que goza el modelo marroquí dentro del entorno regional e internacional.

En este contexto, queremos expresar nuestro orgullo por haber logrado, nuestro país, un estatuto avanzado en el seno de su cooperación con la Unión Europea, que viene a constituir un paso inédito y pionero.

Este destacado régimen, al que siempre Hemos llamado, y por el cual obramos, desde el año 2000, representa un reconocimiento de la pertinencia de nuestras opciones estratégicas, a la vez que demuestra la eficiencia de nuestra diplomacia y la credibilidad de nuestros esfuerzos de reforma y de nuestras grandes realizaciones a favor del desarrollo, que son objeto de elogios y de apoyo por parte de las instituciones monetarias y económicas mundiales. Todo ello requiere seguir obrando seriamente, a fin de aprovechar positivamente todas las oportunidades y horizontes que ofrece este régimen escalonado, con todo cuanto encierra como medidas y logros concretos, en un plazo determinado, abriendo amplios horizontes. Así pues, queremos reiterar nuestro empeño de reforzar y ampliar nuestra cooperación multilateral, tanto al Norte como al Sur.

Querido pueblo,

Cualquiera que sea la evolución que conocerá el tratamiento regional e internacional de nuestra causa nacional, Marruecos seguirá contando con sus propias potencialidades, aferrándose a sus legítimos derechos, adoptando la vigilancia permanente, la movilización global y la unidad del frente interno, que constituye la fuente de nuestra fuerza.

Sobre esta base, Marruecos reitera su completa disposición de seguir negociando seriamente en torno a la autonomía, en tanto que solución definitiva al diferendo, dado que su iniciativa continúa siendo planteada sobre la mesa de las negociaciones, dentro de la ONU. En este sentido, nuestro país parte de la convicción de que la lógica de la razón y la visión de futuro terminarán primando, sin duda alguna, sobre las superadas fantasías del pasado.

Para entonces, Marruecos no se quedará con los brazos cruzados, ni tampoco aceptará que su proceso democrático y de desarrollo se vea supeditado a los cálculos y maniobras de otras partes.

Por tales razones, Hemos decidido, con la ayuda de Dios, abrir una nueva página en las sucesivas reformas globales que conducimos, con el lanzamiento de un proceso para una regionalización avanzada y gradual, que abarque todas las zonas del Reino, principalmente, la región del Sahara marroquí. De igual modo, queremos poner de relieve nuestro firme empeño en conceder al conjunto de los habitantes e hijos de esta región, la gestión democrática de sus asuntos locales, en el seno de un Marruecos unido, ya sea con la institución de una regionalización amplia y adaptada, que se conforme con nuestra voluntad nacional, o a través de la autonomía que ha sido propuesta, una vez logrado el acuerdo político sobre la misma y adoptada como solución definitiva por la ONU.

Querido pueblo,

El proyecto de regionalización viene a constituir una profunda reforma estructural, que requiere de esfuerzos colectivos para su configuración y posterior maduración. Por ello, He estimado conveniente dirigirme a ti, en relación con una hoja de ruta que establezca los objetivos, premisas y planteamientos del mismo.

En este sentido, grande es la ambición que depositamos en esta promisoriosa obra, a fin de consolidar la buena gobernanza local y afianzar la política de proximidad del ciudadano, además de favorecer el desarrollo regional integrado, en los ámbitos económico, social y cultural.

Para alcanzar tales finalidades, esta reforma ha de forjarse sobre las premisas de la unicidad, el equilibrio y la solidaridad.

La unicidad, abarca la unidad del Estado, de la Nación y del territorio, erigiéndose como único marco posible para toda regionalización.

En cuanto al equilibrio, ha de partir de la determinación de las competencias exclusivas del Estado, otorgando a las instituciones regionales las atribuciones necesarias para poder desempeñar sus funciones de desarrollo, tomando en consideración las exigencias de racionalización, armonía y complementariedad.

En este sentido, la solidaridad nacional sigue perfilándose como la piedra angular de la regionalización avanzada, debido a que el traspaso de competencias a la región se halla asociado a la disposición de recursos financieros públicos y particulares.

De igual modo, el éxito de la regionalización está sujeto a una repartición eficiente, que busca el establecimiento de zonas económica y geográficamente complementarias, así como afines social y culturalmente.

Así pues, a guisa de la vía que emprendemos para la gestión de las grandes cuestiones de la Nación, Hemos estimado oportuno adoptar Nuestro planteamiento democrático y participativo en la elaboración de la mencionada repartición.

Para tal finalidad, decididos estamos, con la ayuda de Dios, a instituir una comisión consultiva polivalente, integrada por personalidades de reconocido mérito, amplia experiencia y profundidad de miras, que le será encomendada la propuesta de una concepción general de la regionalización, que ha de contemplar todas las dimensiones de la regionalización, así como el papel de las instituciones constitucionales competentes, para su puesta en práctica, una vez sometida a la Alta Consideración de Nuestra Majestad.

En este sentido, velaremos por que la concepción general de este gran proyecto, abra un amplio y constructivo debate nacional, en el que tomarán parte todas las instituciones y autoridades competentes, junto con los actores representativos y cualificados de los partidos políticos, los académicos y las asociaciones.

Cualesquiera que fueran los avances que aportamos a la regionalización, serán siempre incompletos si no van acompañados de la consolidación del proceso de desconcentración. Por ello, es necesario inyectar un fuerte impulso a la labor desplegada por el Estado, a escala territorial, especialmente en lo que se refiere a la reorganización de la administración local, haciéndola más coherente y eficiente, a la vez que se refuerza el encuadramiento de proximidad.

En este sentido, damos Nuestras Orientaciones al Gobierno para someter a la Consideración

de Nuestra Majestad, propuestas en torno a la creación de nuevas prefecturas y provincias, tomando en consideración las exigencias de la buena gobernanza territorial y las especificidades y posibilidades de algunas zonas, así como los requisitos para el desarrollo de sus habitantes.

Asimismo, exhortamos al Gobierno a elaborar una Carta Nacional de la desconcentración, que tenga como objetivo la instauración de un sistema eficiente para una administración desconcentrada, que constituya una verdadera ruptura con la petrificada centralización; un sistema que adopte un enfoque territorial y se proponga la transferencia de determinadas competencias de órganos centrales a los servicios externos, disponiéndolas en polos regionales con vocación técnica.

Por otra parte, esta Carta ha de comprender los instrumentos legales adecuados a una gobernanza territorial, en virtud de la cual se concede a los walís y gobernadores las atribuciones necesarias para desempeñar su labor, especialmente en lo referente a la supervisión de la eficiente práctica de las competencias propias de los aparatos del Estado, así como de la armonía de la labor de todos los actores, a escala territorial, provincial y regional.

Con esta ocasión, llamamos a todo el mundo a actuar con patriotismo y espíritu ciudadano, para afrontar el gran reto que supone la emanación de un modelo marroquí de una distinguida regionalización; una regionalización que, por cuanto representa como progreso democrático y de desarrollo, entendemos que ha de consolidar la buena gobernanza y habilitar la profunda reforma institucional.

He aquí la mejor muestra de fidelidad a la memoria de Nuestro Venerado Padre, Su Majestad el Rey Hassan II, Dios tenga en su Santa Misericordia, Artífice de la Marcha Verde y Edificador del Estado marroquí moderno, cuya soberanía y unidad nos han sido confiadas, a fin de velar por la modernización de sus estructuras e instituciones, y obrar por la consecución de su progreso y desarrollo.

"No puedo estar bien encaminado si no es por Dios; en Él me apoyo y a Él recurro".

El saludo, la bendición de Dios el Altísimo y sus gracias, sean con vosotros.